

MIGRACIÓN y DIASPORA



Rossana Seijas, Nohelia Alfonzo, Mery Barnhart,
Luis Ruiz, Claudia Zuriaga y Lourdes Meza



UNIVERSIDAD
BICENTENARIA



AUTORIDADES

Dr. Basilio Sánchez Aranguren
Presidente

Dr. Gustavo Sánchez
Rector

Dra. Mirian Regalado
Vicerrectora Académica

Dra. Zeyda Padilla
Vicerrectora Administrativa

Dra. Edilia T. Papa A
Secretaria General



DECANATO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSTGRADO

Abog. Wilmer Galíndez MSc.
Decano

Abog. María Teresa Ramírez MSc.
Directora de Postgrado

Dra. Maite Marrero
Directora de Investigación

Dra. Yesenia Centeno
Coordinadora del Fondo Editorial

®UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA

Fecha de Recepción: septiembre, 2024

Fecha de Aceptación: octubre, 2024

Fecha de Publicación: diciembre, 2024

Lugar: Turmero, Venezuela, 1ra edición

Depósito Legal: AR2024000499

ISBN: 978-980-6508-82-8

Reservados todos los derechos conforme a la Ley

Se permite la reproducción total o parcial del libro siempre que se indique expresamente la fuente.



COMITÉ EDITORIAL

Dra. Adriana Rodríguez (UBA, Venezuela)

Dr. Rodolfo Piña (UBA, Venezuela)

Abog. MSc. María T. Ramírez (UBA, Venezuela)

Dr. Ibaldo Fandiño (UP, Colombia)

Dra. Eugenia Repreza (UNICAES, El Salvador)

Dr. José Luis Manríquez (IUAC, Venezuela)

Dr. Luis Rodríguez (UNES, Venezuela)

Dr. Gustavo Cabello (UPEL, Venezuela)

REVISIÓN GENERAL

Dra. Yesenia Centeno. Coordinación del Fondo Editorial

COMPILACIÓN

Dra. Nohelia Alfonzo

Coordinadora de la Línea de Investigación Institucional UBA
Cultura de Paz

Dr. Benny Márquez

Coordinador de la Línea de Investigación Institucional UBA
Geopolítica y Estudios Internacionales

Serie de Derecho

Volumen 8 Número 2, Año 2024

La Serie Derecho es una publicación correspondiente al Fondo Editorial de la Universidad Bicentennial de Aragua (FEUBA), dirigida a investigadores, docentes y estudiantes de derecho en la universidad o la comunidad interuniversitaria. Tiene como propósito divulgar los avances de estudios, casos o experiencias de interés para el desarrollo de la investigación y la educación en las ciencias jurídicas. Es una publicación periódica semestral arbitrada por el sistema doble ciego, el cual asegura la confidencialidad del proceso, al mantener en reserva la identidad de los árbitros.

INDICE

Presentación	pp. <u>05</u>
Benny Josmer Márquez Franco <i>Universidad Bicentennial de Aragua, (UBA) Venezuela</i> bennymarquez20@gmail.com	
Venezolanofobia Versus Cultura de Paz	<u>08</u>
Rossana Seijas González <i>Universidad Bicentennial de Aragua, (UBA) Venezuela</i> rossanaseijas@gmail.com	
Cultura de paz: la clave para erradicar la venezolanofobia	<u>13</u>
Nohelia Yaneth Alfonso Villegas <i>Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES) Venezuela</i> noheliay@gmail.com	
Panorama de los Procesos Migratorios en Estados Unidos. Protección y Paz	<u>21</u>
Mery Yasmina Barnhart Hernández <i>Universidad Bicentennial de Aragua, (UBA) Venezuela</i> yanibarnhart@gmail.com	
Migraciones y diáspora. La Cultura de Paz como antídoto al Conflicto Geopolítico	<u>26</u>
Luis Gerardo Ruiz Chiroque <i>Universidad Cesar Vallejo, (UCV) Perú</i> asesoria.2222@gmail.com	
Venezolanos en Ecuador: Resiliencia y Construcción de Paz en Tiempos de Migración	<u>31</u>
Claudia Eulalia Zuriaga Bravo <i>Universidad Internacional del Ecuador (UIDE) Ecuador</i> clzuriagabr@uide.edu.ec	
Realidad de los niños apátridas y la promoción de una cultura de paz	<u>42</u>
Lourdes Margarita Meza Ruiz <i>Universidad Bicentennial de Aragua, (UBA) Venezuela</i> mezalou11@gmail.com	
Referencias	<u>49</u>

PRESENTACIÓN

Benny Josmer Márquez Franco¹

Apasionados amantes de la literatura científica, se presenta a su consideración el libro denominado Migración y diáspora. La cultura de paz como antídoto al conflicto geopolítico, que recopila la participación de 5 expertos en la materia, quienes de manera transversal desarrollan un estado de arte, ciencia y filosofía, relacionada con actualizados abordajes temáticos vinculados con la construcción onto epistémica del conocimiento destacado.

En el inicio de este relevante periplo, se presenta la producción de Rossana Seijas González, denominada Venezolanofobia Versus Cultura de Paz, en la cual relata desde su proceso intelectual e introspectivo un referente histórico del éxodo, el ataque a la venezolanidad, las dificultades de integración, el impacto de venezolanos en países receptores, convergiendo con los discursos xenófobos con secuelas negativas, lo cual se acompaña con el reconocimiento de los derechos, junto a los esfuerzos para promover una cultura de paz, que permita integrar a dicha población.

Seguidamente, continúa disertando sobre el tema, la coordinadora de la línea de Cultura de Paz, Nohelia Yaneth Alfonzo Villegas, titulándolo: Cultura de paz: la clave para erradicar la venezolanofobia, ofreciendo algunas cifras de dicha realidad adversa, así como algunas acciones en pro de mejorar la percepción hacia los venezolanos, en los ciudadanos de los países de destino.

De seguidas, se presenta la intervención de Mery Yasmina Barnhart Hernández, conocida como Panorama de los Procesos Migratorios en Estados Unidos. Protección y Paz, en la misma reconoce el éxodo hacia los Estados Unidos los últimos años producto de diversos factores, teniéndose variantes en las experiencias y motivaciones de los migrantes, reconoce los tipos de migración:: masiva, interna, externa, individual, regular e irregular, enuncia las maneras legales

¹Doctor en Derecho y Relaciones Internacionales y en Ciencias de la Educación. Docente UBA. bennymarquez20@gmail.com. <https://orcid.org/0000-0002-4038-4606>.

de acceder y permanecer en ese país, destacando el parol humanitario para venezolanos, resalta la relevancia de los organismos y las leyes para permanecer en el país, y al final propone una relación entre la migración, la paz y los derechos para construir estabilidad.

Posteriormente, se encuentra la percepción de Luis Gerardo Ruiz Chiroque, en su enfoque reconocido como Migraciones y diáspora. La Cultura de Paz como antídoto al Conflicto Geopolítico, en su sustrato aborda la relevancia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, junto a los factores fácticos que generan las migraciones, connota la trascendencia geopolítica del fenómeno de la migración con data actualizada hasta el año 2024, hace alusión a la relevancia de la cultura de paz respecto de las migraciones, concluye dicho autor reconociendo que la migración es un fenómeno global, que impacta en la paz y la seguridad internacional, y reconoce que se hace necesario brindar protección de derechos a sujetos vulnerables.

A continuación, se presenta la participación de Claudia Eulalia Zuriaga Bravo, con el enfoque de Venezolanos en Ecuador: Resiliencia y Construcción de Paz en Tiempos de Migración, en su contenido destaca el contexto migratorio que ha impactado al Ecuador, reconoce los desafíos y adversidades que ha enfrentado el éxodo venezolano en ese país, como: la xenofobia, al acceso de servicios básicos, a la integración socioeconómica, la xenofobia y discriminación, destaca dentro del proceso migratorio el desarrollo de resiliencia, solidaridad e integración comunitaria, luego conforta a la cultura de paz como experiencia exitosa según la UNESCO y que esto deberá considerarse en ese país, de seguidas relata un reconocimiento de experiencias exitosas de venezolanas en el Ecuador, finalmente presenta la conclusión, en esta relaciona a la migración con los conflictos geopolíticos, junto al alcance de la paz y algunas, dejando en ultimo orden sus recomendaciones y propuestas.

En la secuencia del orden, se presenta la construcción de Lourdes Margarita Meza Ruiz, con la denominación realidad de los niños apátridas y la promoción de una cultura de paz, en la cual esboza una definición de tal concepto, alude a la

normativa universal de refugiados, destaca el rol de la Oficina Internacional de Migraciones en la materia, destaca las consecuencias de la apatridia, de seguidas relaciona los factores que influyen en la situación de apatridia, enumera las consideraciones normativas que deberían atenderse para estos casos, relaciona el rol de las organizaciones internacionales en el desarrollo de esta materia, finalizando con la experiencia de Colombia para fortalecer el apoyo a la apatridia venezolana.

En suma, una majestuosa colección de dilatados académicos, que revelan en sus enfoques un reconocimiento de una estructura transversal entre migración, geopolítica y cultura de paz, invitados están acuciosos lectores a empoderarse y socializar este producto informativo, con miras de trascender en la consolidación de nuevos horizontes del conocimiento, que se expanden en búsqueda de un academicismo universal más proactivo y dinámico.

VENEZOLANOFobia VERSUS CULTURA DE PAZ

Rossana Seijas González ²

Hoy compartiremos conocimiento sobre el fenómeno de la venezolanofobia, como instrumento potencial o el abono ideal para el plantario de la cultura de paz en Latinoamérica, desde estos espacios maravillosos que nos brinda la academia a la luz del conocimiento, lo cual nos motiva a hacer semillas para desarrollarnos activamente, como reproductores del saber y de este modo alcanzar la grandeza de convertirnos en cultores de paz.

La humanidad a través del tiempo siempre ha tenido expresiones de violencia, sin embargo, en la actualidad se han transformado sus diferentes manifestaciones, debido a que las sociedades están cambiando y los escenarios políticos de las diferentes naciones nos arrojan a un panorama muy incierto. Las crisis políticas impactan en la economía de los países y esto trae consigo algunos otros problemas como la pobreza, la migración irregular, el rechazo a la diversidad de culturas lo que desencadena en conductas de odio hacia determinada población.

A esta situación no escapa el masivo Éxodo de venezolanos en países del continente americano e incluso en países de Europa, en los que se ha visto incrementado en los últimos años y ha sido el motivo por el cual se ha generado un fuerte rechazo de los pobladores o los residentes de esos países receptores, observándose también en las noticias locales, regionales e internacionales un repunte de crímenes de odio sin precedentes específicamente contra los venezolanos.

Y es que tal parece, que hablar de Venezuela, de los venezolanos o atacar la venezolanidad, es una tendencia que va en aumento, convirtiéndose este en el platillo principal de consumo y alimento basura que ofrecen los medios de comunicación y algunas plataformas como las redes sociales con contenido que definitivamente va minando la empatía de los pueblos receptores.

² Magister en Derecho Penal y Criminología. rossanaseijas@gmail.com. <https://orcid.org/0000-0002-6423-125X>

A su vez esto obstaculiza la debida integración sociocultural de la población en movilidad humana, afectando de manera significativa y negativamente en la percepción de los unos hacia los otros, generando también un impacto psicoemocional que revelan este tipo de experiencias traumáticas en el ser humano.

En este sentido algunos afirman que la migración venezolana ha impactado con mucha fuerza a estos países receptores y a sus economías, sobre todo en los países latinoamericanos trayendo como consecuencia que aspectos como por ejemplo el de la delincuencia, la salud pública, la educación y en algunos de estos países, esté siendo perjudicado a raíz del incremento del flujo migratorio de venezolanos, con el pretexto de que son países con ingresos medianos y que tienen sus propias necesidades preexistentes.

Se va adjudicando de este modo a la población migrante una supuesta o presunta saturación del límite de sus capacidades, cuando estadísticamente podemos comprobar que estos países han sido respaldados con programas económicos y sociales para brindar la debida atención a los migrantes venezolanos, en materia de movilidad humana e integración social por organizaciones por ejemplo como el ACNUR o el Consejo Noruego entre otros.

Por el contrario, la misma población migrante se ha convertido en un motor, que ha impulsado la economía del país receptor, con sus contribuciones al pago de impuestos y cotizaciones también con transacciones de comercio, arriendo, prestación de servicios, emprendimientos profesionales, profesionales en materia de salud, entre otros quienes han sido de gran trascendencia en el desarrollo de las economías de dichos lugares de asentamiento.

En la actualidad es triste ver los discursos xenófobos, que se están empleando en el juego político, los cuales buscan es entenebrececer la conciencia del colectivo receptor, con la fabricación de noticias que pretenden solamente resaltar las conductas antisociales, específicamente de la población venezolana, dándose esto con fines distractores y teniendo como aliado al mayor y gran instrumento de

manipulación de masas como son los medios de comunicación con el único objetivo de encubrir las falencias del Estado, en cuanto a sus políticas públicas.

La situación expuesta coloca al ciudadano venezolano, en una condición muy desventajosa y en estado de vulnerabilidad, dando paso a crímenes de odio, explotación laboral, irregularidades migratorias, hostilidades políticas y la privación de sus derechos fundamentales en medio de lo que ya sabemos pareciera que nosotros los venezolanos, nos estamos enfrentando a una declaración de guerra muy sutil y encubierta a través de la venezolanofobia y el ataque sistemático a la población venezolana.

De allí surge la imperiosa necesidad de ejercer nuestro derecho a defendernos y qué mejor manera que convertirnos en impulsores de la cultura de paz. A continuación, les voy a mencionar los derechos que se encuentran en la Declaración de las Naciones Unidas tales como la eliminación de todas las formas de racismo, discriminación racial, xenofobia e intolerancias conexas, también la promoción de la comprensión, la tolerancia y la solidaridad entre todas las civilizaciones, los pueblos y las culturas, incluso hacia las minorías étnicas, religiosas y lingüísticas.

Ante esto los gobiernos tienen una función primordial en la promoción y el fortalecimiento de una cultura de paz, la sociedad civil también ha de comprometerse plenamente, en el desarrollo total de la cultura de paz, también el papel informativo y educativo de los medios de difusión que deben contribuir a promover una cultura de paz.

La cultura de paz, es un estado de equilibrio y armonía que más allá de las teorías debemos llevarlo a la práctica, basada en el respeto, la libertad, la inclusión e integración social, también en la solidaridad y en la ayuda recíproca, la cooperación y también la voluntad de reprogramar nuestros sistemas de creencias en función de promover la cultura de paz.

La cultura de paz, implica generar programas que efectúen la prevención de conflictos y la escalada de violencia, se trata de trabajar en la restauración de los valores y principios, edificar la paz en base a la justicia, la tolerancia y la igualdad

en el seno de la familia, en los espacios laborales, en los espacios culturales, en los espacios recreativos, en los espacios académicos.

La cultura de paz debe ser nuestra bandera y debemos mantener una postura firme, en rechazo colectivo a todas las formas de violencia, miren que, desde la perspectiva de la cultura de paz, las soluciones dependen de la intervención conjunta y enfrenta muy diversos aspectos, donde se involucren hombres y mujeres de todos los sectores de la sociedad, también la cooperación entre países puede aportar estabilidad y soluciones duraderas.

De ahí, que fundar una cultura de paz rebasa la responsabilidad de un solo sector de una comunidad, de una región, de una sola nación, más bien cobra un carácter universal, es tarea y corresponsabilidad de todos, convertirnos en un semillero de paz, para que la cultura de paz se convierta en un movimiento robusto y vigoroso, que penetre en cada espacio, donde exista la interacción humana, para que sea este un eficaz antídoto de la violencia y que seamos todos nosotros propulsores garantes y centinelas de todas las gestiones pacíficas que favorezcan acciones en pro de la resolución de conflictos.

De modo que la cultura de paz, se haga presente en todos los ámbitos: en el á privado, en el público, en el político y especialmente en las políticas de Estado frente a los procesos migratorios. Entonces, es menester de todos desempeñen una función clave en la promoción y fortalecimiento de la cultura de paz, los maestros, los políticos, los periodistas, los órganos y grupos religiosos, los intelectuales quienes realizan actividades científicas, filosóficas, artísticas, los trabajadores sanitarios y de actividades humanitarias, también los trabajadores sociales, quienes ejerzan funciones directivas, en cualquier nivel, así como organizaciones no gubernamentales.

A continuación se destaca el Programa de Acción sobre la Cultura de Paz de la Declaración de las Naciones Unidas, se mencionan algunos programas de acción: promover una cultura de paz, por medio de la educación, promover el desarrollo económico y social sostenible, promover el respeto de todos los derechos humanos,

garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, también promover la participación democrática, promover la comprensión, la tolerancia y la solidaridad, apoyar la comunicación participativa y la libre circulación de información y conocimientos y por último promover la paz y la seguridad. En fin, todos somos corresponsables, de fomentar incentivar y cultivar la cultura de paz, convirtámonos pues en extraordinarios cultores de paz.

CULTURA DE PAZ: LA CLAVE PARA ERRADICAR LA VENEZOLANOFOBIA

Nohelia Yaneth Alfonzo Villegas³

**“Si es posible, y en cuanto dependa de ustedes, vivan en paz con todos”
(Romanos 12:18)**

Introducción

La venezolanofobia entendida como una variedad de xenofobia dirigida contra las personas de origen venezolano, se define como el miedo, rechazo o aversión hacia los venezolanos, basado en prejuicios y estereotipos negativos. Al respecto, García (2018) afirma que esas prácticas discriminatorias, xenófobas y racistas, así como violaciones de los derechos humanos contra los venezolanos, constituye una de las principales fuentes del racismo contemporáneo.

Este fenómeno ha surgido debido a la crisis socioeconómica y política que atraviesa Venezuela que ha obligado a muchos venezolanos a abandonar su país en busca de mejores oportunidades, y se ha manifestado en forma de discriminación, prejuicio, hostilidad, violencia verbal o física, hostigamiento en línea e incluso exilio forzado, hacia los venezolanos que han buscado refugio en otros países. En este orden de ideas, Riaño (2019) asevera que el gran número de venezolanos que migra hacia los países de América Latina ha avivado entre los ciudadanos de las naciones de destino: la venezolanofobia, culpándolos por el aumento de la delincuencia y la falta de trabajo, entre otros.

Como resultado, muchas personas han experimentado discriminación y hostilidad por parte de sus vecinos o compañeros de trabajo debido a su origen nacional, dentro de países receptores, tal como se evidencia en los medios de comunicación, redes sociales, y algunos informes de las organizaciones no gubernamentales (ONG). Afectando la calidad de vida y los derechos humanos fundamentales, además que estas formas de intolerancia han llevado a muchos migrantes venezolanos al borde del desamparo económico, social y emocional.

Al respecto, Pérez (2024) advierte que las siguientes expresiones del gobierno chileno: (“no podemos permitir que entre a Chile un venezolano más” y “hay que

³ Doctora en Ciencias de la Educación. Coordinadora Línea Cultura de Paz UBA, Maracay – Venezuela. noheliay@gmail.com. <https://orcid.org/0000-0002-6041-9140>

prohibir el ingreso de ciudadanos venezolanos al país por dos años, sean regulares o irregulares”), dan a entender que el problema está en ser venezolano y objeto tal postura, manifestando que en ningún caso se debe criminalizar la migración y, menos aún estigmatizar a una nacionalidad o una raza por completo, cuando el verdadero problema, no es ser venezolano, sino ser delincuente, lo cual no está ligado a la raza, pues delincuentes existen en todo el planeta.

Jaimes citado por González (2022) explica que el rechazo contra los venezolanos se debe a que emigran dos tipos de venezolanos con distintos impactos para el país receptor, un grupo que llega con muchos problemas, hambre y necesidad que no aporta nada al país destino y genera complicaciones, produciéndose repugnancia a los pobres (aporofobia) y otro grupo de migrantes altamente calificados, lo que hace que la población anfitriona se siente desplazada, aflorando en ellos todo un cúmulo de complejos y de baja autoestima que lo reflejan en los migrantes.

Ante la realidad adversa de la venezolanofobia, la cultura de paz se convierte en una herramienta clave para erradicar los prejuicios, los estereotipos y la discriminación hacia los venezolanos. En este contexto, la cultura de paz implica reconocer la diversidad cultural y respetar los derechos humanos de todas las personas, sin importar su nacionalidad u origen, fomentar la comprensión mutua y el diálogo intercultural, romper los estereotipos negativos y promover la convivencia pacífica entre venezolanos y ciudadanos de otros países.

Además, la cultura de paz implica trabajar en la construcción de sociedades inclusivas y justas, donde todas las personas tengan igualdad de oportunidades y acceso a los recursos necesarios para vivir dignamente. Al abordar las causas estructurales de la venezolanofobia, se pueden crear las condiciones necesarias para erradicarla y construir un mundo más justo y equitativo.

Elementos Generadores de la Venezolanofobia

Uno de los nudos críticos es la penetración que ha tenido en los países de la región la mega banda criminal de origen venezolano denominada Tren de Aragua. Al respecto, El Diario el País (19/06/2023) reporta que “la organización criminal con actividades delictivas que van de la trata de personas y la explotación sexual al

narcotráfico, extiende sus tentáculos en ocho países de la región” (p.1). Adquiriendo así el carácter de transnacional, llevando al crimen organizado a un nuevo nivel en la región latinoamericana, cuyas conductas sancionables han traído como consecuencia el etiquetamiento negativo de los venezolanos como delincuentes.

Otro de los nudos críticos, de acuerdo con Lecoq (2023) es “la prevalencia del enfoque de securitización de la migración sobre uno basado en los Derechos Humanos es la raíz de los principales defectos del sistema migratorio latinoamericano” (p.163). Acotando además que esto está generando un círculo vicioso de xenofobia, por cuanto este enfoque se asume por la xenofobia y su implementación reproduce e incrementa la misma.

En consecuencia, se ha venezolanizado la denominada crisis migratoria, motivado al alto número de migrantes de este país, el cual en la actualidad asciende 7,5 millones según cifras de la ACNUR (2023). Por su parte, R4V (05/08/2023) señala las siguientes cifras venezolanos refugiados y migrantes en el mundo 7.710.887 de los cuales 6.527.064 se encuentra en América Latina y el Caribe. Los siguientes son los países que más población migrante y refugiada de nacionalidad venezolana alberga en sus territorios, los cuales se presentan en orden alfabético: Argentina (220.595), Brasil (477.493), Colombia (2.894.593), Chile (444.423), Ecuador (474.945), Perú (1.542.004).

Entre los indicadores de Venezolanofobia se pueden mencionar los siguientes: Ciudad CCS (26/11/2023) reporta que “tenemos 4.918 venezolanos y venezolanas que, lamentablemente, han sido asesinados en territorio colombiano, peruano, ecuatoriano y otros de la región” (p.1).

Al respecto, el Barómetro de Xenofobia (2023) señala que con base a su metodología de revisión de publicaciones con contenido xenofóbico reflejan los siguientes porcentajes: Colombia (11,6%), Ecuador (18,3%) y Perú (11,9%), acota además que en los 3 países investigados (Colombia, Ecuador y Perú) predominó la imagen del venezolano como amenaza y agente desestabilizador. En Colombia y Perú las manifestaciones originaron incrementos en la conversación de tipo xenófobo, como forma de posicionar a los migrantes como amenazas a la seguridad nacional.

Una búsqueda directa sobre los tres países mencionados, arrojaron los siguientes datos, específicamente, en **Colombia**, Jiménez (27/10/2023) refiere que la encuestadora Invamer (2022) reveló que el 63.2% de los colombianos afirmaba tener una percepción negativa de los venezolanos, y el 60.6% estaba en desacuerdo con las políticas migratorias.

Por su parte, La Gran Aldea (16/06/2023) reporta que, en las calles de Bogotá, Cúcuta, Medellín y tantas otras ciudades o pueblos, los venezolanos escuchan frases como “solo vienen a robar”, “quieren todo regalado”, “nos quitan las oportunidades”, y muchas más. Varias de estas son alimentadas por titulares de prensa y declaraciones oficiales que fomentan el odio y rechazo hacia los migrantes. Los analistas coinciden en que venezolanizar la inseguridad en Colombia desata la xenofobia, y genera más violencia.

Al respecto, Cabrera et al (2021) explica que, en Colombia, se han multiplicado las expresiones de xenofobia hacia personas de origen venezolano con afectación de derechos humanos. Arguyen los autores que algunas de las causas que han incidido en la proliferación de la venezolanofobia son: (a) el oportunismo político para justificar fallas preexistentes de respuesta de la institucionalidad ante las necesidades de las comunidades; (b) la capitalización de nichos políticos con perspectiva electoral; así como (c) la falta de experiencia, conocimiento y asesoría adecuada respecto de lo que implica el manejo de flujos migratorios en contexto de movilidad forzada.

En cuanto a **Ecuador**, el Grupos de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM, 2023) informa que “un 39% de grupos familiares señala que al menos uno de sus miembros ha experimentado episodios o situaciones de discriminación en los últimos tres meses” (p.42).

En relación a **Perú**, Tal Cual (22/11/2023), reporta que la Federación Venezolana de Fútbol (FVF) condenó la xenofobia y las agresiones contra la Vinotinto y la fanaticada durante lo que fue la última jornada de las eliminatorias mundialistas por el 2023. Indicó que cuando fue anunciado el Venezuela-Perú, ya había acciones antideportivas que calentaron el escenario de agresiones.

Al respecto, el Grupos de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM, 2023) asevera que en 2022 se ha observado “un agudo incremento de la generalización y estereotipación de la comunidad refugiada y migrante tanto en los medios de comunicación, como en el discurso político y público” (p.5). Acota además que, “se han presentado 17 iniciativas de ley que buscan restringir los derechos humanos de los refugiados y migrantes y que refuerzan el entorno del discurso de odio, la discriminación y la xenofobia contra los venezolanos” (p.5).

Todo lo cual dificulta su integración y los priva aun más de oportunidades para salir adelante, entre ellos el acceso a servicios de salud, educación y empleo.

En este orden de ideas, Oxfam (2023) expresa que “Ecuador presenta el porcentaje más alto de personas que están preocupadas por la pérdida de sus empleos debido a la migración venezolana (23 %), seguido de Colombia (14 %) y Perú (11 %)” (p.11). En cuanto a la opinión que con los migrantes venezolanos se ha incrementado la violencia en los países receptores, Oxfam (2023) refiere los siguientes porcentajes “Perú (40 %), seguido de Ecuador (23.6 %), y Colombia (21.2 %)” (p.11). Al respecto, Laplace citada por Oxfam (ob cit) señala que “ha habido una degradación progresiva de la imagen de las personas venezolanas, asociándolas con pobreza y bajo nivel de estudios, incrementando las acciones de discriminación, violencia y xenofobia contra ellas” (p.13).

Cultura de Paz

La Resolución 53/243 de la ONU (1999) la conceptualiza como un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en: (a) el respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el dialogo y la cooperación; (b) el respeto pleno de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados y de no injerencia en los asuntos que son esencialmente jurisdicción interna de los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional; (c) el respeto pleno y la promoción de todos los derechos humanos y las libertades fundamental; (d) el compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos; (e) Los esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y

protección del medio ambiente de las generaciones presentes y futuras; (f) el respeto y la promoción del derecho al desarrollo.

Al respecto, la Unesco (2021) en la obra titulada *Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación*, presenta diferentes principios y enfoques para una educación más inclusiva, colaborativa y centrada en el aprendizaje. Algunos de estos principios incluyen la importancia de los derechos humanos, la necesidad de crear nuevos espacios y entornos de aprendizaje, la autonomía y colaboración de los profesores, y la promoción de la diversidad y la colaboración dentro de las instituciones educativas.

En general, busca fomentar una educación que promueva actividades profundamente humanas como la empatía, la ética, la solidaridad y la construcción colectiva y que permita desaprender los sesgos y prejuicios y fomente la colaboración y el liderazgo colectivo.

Desde este desafío para la educación que plantea la UNESCO en su actual informe, más que nunca se debe asumir y desarrollar la educación para la paz como eje transversal en todo nivel y modalidad, apostando por el fortalecimiento y aumento de experiencias formales y no formales de cultura, arte, deporte y recreación como vías para la integración, promoción de la convivencia solidaria, y acabar con los estereotipos.

Conclusión

La venezolanofobia es un fenómeno complejo cuyos efectos negativos son devastadores tales como: la criminalización, etiquetamiento y estigmatización de los venezolanos emigrantes; polarización y tensión social; fragmentación social y sentimiento nacionalista; fomento de las formas de exclusión y odio, todo lo cual deriva en la configuración, aceptación y justificación de crímenes atroces, persecución y negación de atención y oportunidades contra los venezolanos, lo cual no afecta y victimiza solo a los migrantes, también a los turistas o venezolanos en viaje de negocios.

Dado su magnitud y multidimensionalidad requiere de soluciones multifacéticas, por ende, la instauración de una cultura de paz se presenta como una vía fundamental para erradicarla y fomentar la convivencia solidaria entre

venezolanos migrantes y ciudadanos de los países receptores, para lo cual se plantean las siguientes acciones:

- Implementar programas educativos para una ciudadanía global que promuevan la diversidad cultural, la tolerancia, el respeto por los derechos humanos y la empatía.

- La obligatoriedad de medios de comunicación éticos y responsables, que difundan solo información veraz y objetiva sobre la situación de Venezuela, evitando estereotipos y discursos de odio, promoviendo una representación positiva de los migrantes venezolanos.

- Organizar espacios de diálogo intercultural propiciando espacios de encuentros entre venezolanos y locales para fomentar el conocimiento mutuo, romper barreras y construir relaciones basadas en el respeto.

- Involucrar a la sociedad civil en la creación de iniciativas que promuevan la inclusión y la convivencia pacífica, fortaleciendo las organizaciones comunitarias y los grupos de apoyo a los migrantes.

- Implementar políticas públicas inclusivas que garanticen el acceso de los migrantes venezolanos a servicios básicos como salud, educación y empleo, combatiendo la discriminación y venezolanofobia a través de leyes y regulaciones.

Desarrollar campañas de sensibilización que visibilicen las experiencias de los migrantes venezolanos y promuevan una cultura de acogida.

- Capacitar a funcionarios públicos y agentes de la fuerza pública en temas de diversidad, interculturalidad y derechos humanos, fortaleciendo las instituciones.

- Fomentar la cooperación e integración entre los países de la región para abordar de manera conjunta el fenómeno migratorio venezolano.

Trabajar en conjunto con organizaciones de la sociedad civil, tanto locales como venezolanas, para diseñar e implementar programas de integración y desarrollo.

Realizar investigaciones para comprender las causas y las consecuencias de la venezolanofobia, monitoreando la situación de los migrantes venezolanos y evaluar el impacto de las políticas implementadas.

Es importante destacar que estas acciones deben ser desplegadas de manera integral, continuada en el tiempo, involucrando a todos los actores de la sociedad: gobiernos, organizaciones internacionales, sociedad civil, medios de comunicación y ciudadanos en general, ya que solo a través de un esfuerzo conjunto podremos construir sociedades más justas y equitativas, donde todos los seres humanos sean tratados con dignidad y respeto.

PANORAMA DE LOS PROCESOS MIGRATORIOS EN ESTADOS UNIDOS. PROTECCIÓN Y PAZ

Mery Yasmina Barnhart Hernández⁴

Hablare sobre un tema tan relevante y apremiante como lo es el panorama de los procesos migratorios en Estados Unidos, quien les habla la doctora Mery Barnhart, quiero expresar mi más profundo agradecimiento a la Universidad Bicentennial de Aragua, a través de la línea de investigación Geopolítica y Estudios Internacionales, en especial al Dr. Benny Márquez por esta invitación y sobre todo por brindarme la oportunidad de compartir mis perspectivas sobre este tema.

En los últimos años hemos sido testigos de un aumento significativo en los flujos migratorios hacia los Estados Unidos, impulsados por una variedad de factores económicos, sociales y políticos en todo el mundo, desde mi experiencia como investigadora activista en temas migratorios y manager de IB immigration en los Estados Unidos, para la cual gerencio y atiendo estos procesos, me gustaría destacar algunos puntos clave, que considero cruciales para comprender esta compleja realidad.

En primer lugar, es fundamental reconocer la diversidad de los migrantes y sus experiencias, no todos los migrantes comparten las mismas motivaciones o enfrentan los mismos desafíos, cada grupo tiene necesidades y preocupaciones únicas, que deben abordarse de manera adecuada, además es crucial analizar las leyes y regulaciones que pueden tanto facilitar como obstaculizar la migración.

Abordar eficazmente los desafíos migratorios, requiere un enfoque holístico que tenga en cuenta estas interrelaciones, a través de esta participación exploraremos algunos tópicos importantes, como lo son la migración en la actualidad, tipos de migración, vías legales para establecerse en los Estados Unidos y los organismos junto al marco legal para la protección de inmigrantes en este país.

⁴ Doctora en Derecho y Relaciones Internacionales. yanibarnhart@gmail.com. <https://orcid.org/0000-0002-5653-6774>

Espero que esta disertación pueda contribuir a un diálogo constructivo y a la búsqueda de soluciones justas y humanitarias para todos los involucrados, gracias, la inmigración es la historia más antigua y más nueva de la experiencia de Estados Unidos los mismos sueños de libertad y oportunidad que motivaron a personas atravesar el océano hace cientos de años, hoy día atraen a la gente a este país, es por ello que es considerado un fenómeno complejo y diverso, que ha moldeado la historia y la cultura de Estados Unidos.

En cuanto a las estadísticas migratorias hacia Estados Unidos en las últimas décadas, se ha observado un flujo constante de personas provenientes principalmente de América Latina, Asia y medio oriente, aunque las cifras varían año tras año, millones de personas migran a Estados Unidos anualmente, tanto de manera regular, como irregular

Existen variables de tipos de migración como lo son la migración masiva, la interna, la externa, la individual, la regular y la irregular, estas dos últimas son las más complejas en el panorama migratorio de Estados Unidos, en este caso abordaremos principalmente en dos vertientes la migración regular y la migración irregular.

La migración irregular, esta se produce cuando las personas se movilizan sin cumplir con los requerimientos de tipo legal exigidos, las personas que ingresan al país sin autorización del gobierno, la migración ilegal puede implicar cruzar la frontera de manera clandestina, o permanecer más tiempo del periodo permitido en una visa, o utilizar documentos falsos, para ingresar al país.

Al contrario, la migración regular o legal, moviliza personas que reúnen todos los permisos y documentación que exigen, por ello sus posibilidades para gozar de los beneficios que ofrecen los Estados Unidos son muy altas, la migración legal a Estados Unidos implica seguir los procedimientos establecidos por las leyes de inmigración del país.

De seguidas descubriremos algunos de los diversos caminos que pueden seguir para establecerse legalmente y permanecer en este país de oportunidades,

ahora bien, someramente les haré mención de algunas alternativas para emigrar a Estados Unidos o más bien las más convencionales de hacerlo, hasta las que han aparecido recientemente, pero en todos los casos solo me voy a referir a las maneras legales.

Tenemos la Green Card familiar, esta es la forma más habitual de obtener la residencia permanente, mediante un ciudadano estadounidense o residente, como padre, madre, hijo o hermano, que hagan la petición a través del empleo, se concede por petición de una empresa u organización, que quiera contratar, tendrán preferencia quienes demuestren habilidad extraordinaria en la ciencia, en las artes, en la educación, en los negocios o deportes o quienes sean profesores o investigadores destacados.

Por otro lado tenemos la visa de estudiante, llamada visa f1 o M1, según el tipo de programa académico que uno vaya a elegir, también podemos optar por una visa j1, si quieren participar en un programa de intercambio cultural, educativo profesional, por consiguiente tenemos la visa humanitaria, esto en el caso de que sean víctimas de persecución o violencia en su país de origen, pueden solicitar asilo o refugio a los Estados Unidos, pero para ello se debe demostrar que tienen un temor fundado que de sufrir daño por motivos de raza, religión, nacionalidad opinión política o pertenece a un grupo social determinados y esa solicitud es aprobada podrán optar a la residencia permanente después de un año.

Por último, tenemos una muy frecuente actualmente, a finales del año 2022 el gobierno de Estados Unidos anunció un proceso y un programa para los venezolanos que buscan emigrar legalmente a este país, este programa llamado parol humanitario le permite permanecer por 2 años y trabajar con un estatus legal. Como pueden observar son apenas unas vías para permanecer legalmente en los Estados Unidos.

Me gustaría destacar la importancia de conocer los organismos y leyes que garantizan la protección y la paz en Estados Unidos, para quienes desean establecerse en el país de manera legal y segura, en primer lugar, entender los

organismos clave como el Departamento de Seguridad Nacional y el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos que proporcionan una guía clara sobre los procesos y requisitos necesarios para obtener visas residencia permanente y ciudadanía.

Además, familiarizarse con las leyes de inmigración como: la ley de inmigración y nacionalidad, que permite a los individuos comprender sus derechos y responsabilidades, así como los beneficios a los que pueden acceder, esto incluye programas de protección para refugiados, asilo y visas humanitarias, que garantizan la seguridad de quienes huyen de la persecución y la violencia en sus países de origen.

Conocer estas normativas, también ayuda a evitar situaciones legales adversas, como la detención o la deportación, al cumplir con los requisitos establecidos y tomar las medidas adecuadas para mantener un estatus migratorio legal. Además, estar al tanto de los requisitos disponibles como organizaciones sin fines de lucro y abogados de inmigración capacitados, pueden facilitar el proceso y brindar apoyo adicional, a quienes buscan integrarse en la sociedad estadounidense de manera pacífica y productiva.

En resumen, la comprensión de los organismos y leyes que protegen y garantizan la paz en Estados Unidos, no solo es esencial para la seguridad y el bienestar de los inmigrantes, sino que también contribuye a una sociedad inclusiva y respetuosa de los Derechos Humanos.

Como aspectos concluyentes puede destacarse: que la migración se presenta como un proceso complejo, que es parte de las personas en algún momento de su vida, siendo un hecho potencial que trasciende en muchas naciones del mundo, cualquiera que sea el caso como ocurra una migración debemos considerar que las personas que se desplazan de un lugar a otro, tendrán que enfrentar con situación muy distintas a las que están acostumbrada en su país de origen.

Como trabajadora y estudiosa del área migratoria, es fundamental reconocer que la paz es un componente esencial para la seguridad estabilidad y bienestar de

los inmigrantes, que llegan a Estados Unidos, la paz no solo garantiza un entorno seguro y acogedor para quienes buscan un nuevo comienzo en este país, sino que también promueve la integración, la convivencia pacífica, la prosperidad para todos los miembros de la sociedad.

Al mismo tiempo debemos recordar, que la búsqueda del bienestar y la paz para los inmigrantes, es un esfuerzo continuo, que requiere el compromiso y la colaboración de todos los actores involucrados, desde las autoridades gubernamentales, hasta las comunidades locales y las organizaciones de la sociedad civil.

Solo a través de un enfoque holístico y solidario podemos construir un futuro donde cada individuo tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial y contribuir al crecimiento y la diversidad de nuestra nación, quiero invitarles a seguir explorando y discutiendo temas relacionados con la inmigración como: los Derechos Humanos, la justicia migratoria, la integración comunitaria y las políticas de inclusión.

En última instancia garantizar la legalidad, el bienestar y la paz para los inmigrantes, no es solo un objetivo alcanzar, sino un compromiso compartido que debemos defender y promover en cada paso del camino, juntos podemos construir un futuro más inclusivo diverso y pacífico para todos los que llaman a Estados Unidos su hogar.

MIGRACIONES Y DIÁSPORA. LA CULTURA DE PAZ COMO ANTÍDOTO AL CONFLICTO GEOPOLÍTICO

Luis Gerardo Ruiz Chiroque⁵

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, es un documento que marca un hito en la historia de la humanidad, esta fue elaborada por representantes de todas las regiones del mundo, con diferentes antecedentes jurídicos y culturales, esta declaración fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París un 10 de diciembre del año de 1948.

Asimismo, es preciso recalcar que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos, han originado actos de barbarie, ultrajantes para la conciencia de la humanidad y que se ha proclamado como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos liberados del temor y de la miseria disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencia.

Es por eso, que conforme al artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos tenemos que toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado, toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio y a regresar a su país, tenemos entonces que esta Declaración Universal de los Derechos Humanos tiene como ideal común que todos los pueblos y las naciones deben de esforzarse, unir todas esas acciones y voluntades para poder a través de sus individuos de sus instituciones inspirarse constantemente en esta declaración y promover así mediante la enseñanza y la educación el respeto a todos estos derechos y libertades que aseguren medidas progresivas de carácter nacional e internacional.

Tal es así, que, entre ellos, se destacan derechos que poseen los migrantes como: el principio de igualdad y de no discriminación, el debido procedimiento, el

⁵Maestro en Gestión Pública. Asociación Lumen Gentium. asesoria.2222@gmail.com. <https://orcid.org/0000-0001-8928-6348>

derecho a la unidad familiar, el principio del interés superior del niño, el principio de no devolución, la prohibición de expulsiones colectivas y el derecho a solicitar asilo.

El crecimiento de las desigualdades, los conflictos, la discriminación, los desastres medio ambientales y crisis económicas severas, han provocado que un 3% de la población mundial viva fuera de sus países de origen, haciendo de las migraciones uno de los problemas más complejos del siglo XXI, dado así Asia, África y América Latina son los continentes que conforman el mapa geopolítico de origen de las migraciones, que se dirigen hacia la Unión Europea, Estados Unidos, Canadá y Australia en busca de ese sueño occidental.

Pero no debemos de pasar por alto y dejemos de considerar o tener en cuenta que la creciente y dinámica migración en América Latina y el caribe tiene variadas aristas, que deben estudiarse desde un enfoque multidisciplinario, puesto que esos movimientos humanos en pequeños grupos o caravanas son provocados por cuestiones geopolíticas económicas y depresiones de países en desarrollo como por ejemplo los Estados Unidos.

Teniendo en cuenta que estas causas que originan la migración, es como, por ejemplo, la existencia de gobiernos antidemocráticos, la corrupción política y la presencia por ejemplo de una deuda externa aplastante, que hipoteca el progreso y elimina toda posibilidad de acceder a oportunidades en el país de origen.

Es interesante y necesario recalcar que emigrar es un derecho y que las personas emigran naturalmente, por el Injusto reparto de la riqueza y como ya hemos mencionado por la falta de oportunidades, por otro lado, la diáspora es un término que tiene su origen etimológico en el griego, que es esa disgregación o el éxodo de los integrantes de una comunidad que deben de abandonar su tierra de origen y separarse en distintos países. Para tal efecto, entonces es necesario contar con políticas integrales de inmigración, que confieran a los extranjeros sin discriminación alguna, igualdad de derechos y deberes.

Ahora, hablemos sobre la implicancia de las migraciones en la geopolítica, las tendencias geopolíticas apuntan a la existencia de los Estados nación, la

conformación de grandes espacios económicos regionales y la formación de extensas zonas marginales, que deben ser objeto de atención para los estudios y la elaboración de políticas públicas.

Al igual que otros fenómenos internacionales, la migración se ha visto afectada a lo largo de la historia por sucesos geopolíticos trascendentales como: son las dos guerras mundiales, la guerra fría y los atentados terroristas en todo el mundo, entre los más destacados, el del 11 de septiembre en los Estados Unidos, estos han representado puntos de inflexión en la gobernanza de la migración y también en el discurso y en el sentir más amplio del tema de la migración.

Tal es así y que, habiendo un análisis efectuado sobre esta situación, actualmente los más de 200 millones de migrantes en el mundo se le van a sumar 60 millones de desplazados, lo que significa más del 3% de la población mundial, como consecuencia de estas diferentes causas, que han originado estos cambios geoeconómicos, así como los conflictos bélicos en el mundo.

Tengamos presente que para este año y luego de un informe del Comité Internacional de Rescate, se predice un repunte en los flujos migratorios para este año 2024, debido a la violencia de las pandillas, la crisis política y de seguridad, así como el cambio climático y en este caso Ecuador y Haití son uno de los países que van a crear un efecto dominó en región.

En consecuencia, es importante darle atención al tema, porque no estamos solo ante una crisis de dimensiones ingentes, sino que estamos frente a un nuevo proceso de cambio estructural en el mundo, el que no sabemos aún dónde va a terminar.

Ahora veamos la cultura de paz frente a la conflictividad internacional, tengamos cuenta que la cultura de paz se apoya en la necesidad de una cultura con capacidad de orientar e implementar un mundo más pacífico, al mismo tiempo tenemos que entender de que la cultura de paz, es un medio de gestión de la conflictividad y particularmente como antídoto de la violencia, entendida como todas aquellas acciones que promociónen los mayores equilibrios posibles, en las

relaciones de un Estado y otro generalmente hablando de política y derecho internacional.

Esto no es algo nuevo, en el año de 1999 la Declaración y el Programa de Acción para una Cultura de Paz dada por las Naciones Unidas, ha creado un impacto global y cuáles son sus efectos en las relaciones internacionales, hoy en día es lo que nosotros debemos de analizar y entender como parte de la solución al problema.

Para concluir, se puede afirmar que la paz y la seguridad internacionales requieren la existencia de varios factores, entre ellos el avance y el respeto progresivo del derecho internacional, la democratización y modernización de las organizaciones internacionales y el fortalecimiento de las políticas de cooperación entre los Estados, pero siempre y cuando todo ello se encuentre enmarcado en los principios inmutables de la ética individual y colectiva

Más aun aludiendo al tema de migraciones, debemos de pensar en propiciar políticas globales regionales y particulares que se orienten hacia el auténtico desarrollo humano sustentable, lo que significa reconocer el carácter central que debe tener el ser humano, en todo diseño de gobernabilidad, pensando siempre en una sociedad más justa y más humana

Para finalizar con este tema sobre migraciones, cultura de paz y conflictos geopolíticos, podemos concluir que la migración es un fenómeno global, que ha existido a lo largo de la historia y que continúa siendo relevante en la historia de la humanidad, hasta la fecha, que a pesar que las migraciones tengan todo un marco legal en materia de Derechos Humanos, siempre se va a encontrar marcada por violaciones de estos con innumerables casos de abuso y de violencia contra los migrantes, por ser sometidos a tratos inhumanos, degradantes incluyendo por ejemplo detenciones arbitrarias, torturas, malos tratos físicos y psicológicos así como condiciones de trabajo explotadoras.

Siendo las mujeres, los niños y las personas con discapacidad en su condición de personas vulnerables, los más afectados con este tipo de violencia abuso y

explotación, en ese sentido la protección y asistencia a los migrantes es un aspecto fundamental, en el respeto pleno al ejercicio de los Derechos Humanos que los Estados en general deben de garantizar junto a la seguridad y salvaguarda de los migrantes, ofreciendo apoyo para su integración a la sociedad acogida.

Es decir, brindarles el acceso a los servicios básicos, como por ejemplo la atención médica, la educación y la vivienda, la cultura de paz entonces es una alternativa, aunque resulte difícil, hay que reevaluar y reestructurar esos planes, para poder insertar la cultura de paz de forma más adecuada, para no idealizar vanamente un mundo sin conflictos, discriminación, desastres, ni crisis económicas, lo cual nos lleve originalmente a repensar nuevas estrategias para tener un mundo mejor y lo principal un mundo más humano.

VENEZOLANOS EN ECUADOR: RESILIENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN TIEMPOS DE MIGRACIÓN

Claudia Eulalia Zuriaga Bravo⁶

He titulado mi intervención como "venezolanos en Ecuador: Resiliencia y Construcción de Paz en Tiempos de Migración". Mi nombre es Claudia Zuriaga, docente de la Universidad Internacional del Ecuador, y es un honor poder compartir con ustedes un análisis profundo sobre este tema tan relevante.

Para empezar, me gustaría ofrecer una breve introducción al tema que abordaremos. En los últimos años, Ecuador ha sido testigo de un fenómeno migratorio sin precedentes: la llegada de miles de ciudadanos venezolanos que, en busca de nuevas oportunidades y refugio, han tenido que dejar atrás su país. Yo misma soy parte de esta migración, lo que me da una perspectiva personal y académica sobre el proceso.

A lo largo de este recorrido, analizaremos diversos tópicos, comenzando con el contexto migratorio y los desafíos que enfrentan los migrantes. Luego, exploraremos cómo la resiliencia y la solidaridad han sido fundamentales en este proceso. Posteriormente, nos enfocaremos en la construcción de una cultura de paz, destacando experiencias exitosas en este ámbito. Finalmente, ofreceré conclusiones y algunas recomendaciones para avanzar en este tema.



Para desarrollar este análisis, he dedicado tiempo a una exhaustiva revisión bibliográfica y documental, lo que me permite compartir con ustedes una

⁶ Doctora en Ciencias de la Educación. Coordinadora de Postgrado UIDE. clzuriagabr@uide.edu.ec. <https://orcid.org/0000-0002-1411-2949>

MIGRACIÓN Y DIÁSPORA

contextualización precisa y significativa del fenómeno migratorio entre Venezuela y Ecuador.

En los últimos años, Ecuador ha experimentado un notable incremento en la llegada de ciudadanos venezolanos. Para agosto de 2023, se estima que alrededor de 475,000 venezolanos ya residían en el país. Esta cifra representa aproximadamente el 6% de los 7.7 millones de venezolanos que han migrado a distintas partes del mundo, posicionando a Ecuador como el cuarto destino más grande para esta población, después de Colombia, Perú y Brasil, tal como se observa en la tabla.

Tabla 1. Inmigrantes en Ecuador, por país de origen, 2020*

País de origen	Número de inmigrantes	Porcentaje del total
TOTAL	871.000	100%
Venezuela	475.000	55%
Colombia	203.000	23%
Estados Unidos	28.000	3%
Perú	14.000	2%
Chile	12.000	1%
España	8.000	1%
Argentina	6.000	1%
Alemania	5.000	1%
Cuba	3.000	0%
Otro	117.000	13%

* La tabla se basa en los datos oficiales más recientes disponibles. Los datos son de mediados de 2020, excepto los totales de Venezuela, que son de 2023.

Fuentes: División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DESA), "International Migrant Stock: 2020: Destination and Origin", consultado el 15 de septiembre de 2023, disponible en línea [aquí](#); Plataforma de Coordinación Interinstitucional para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V), Venezuelan Refugees and Migrants: August 2023, 5 de septiembre de 2023, disponible en línea.

La migración masiva de venezolanos hacia Ecuador ha planteado una serie de desafíos complejos tanto para los migrantes como para la sociedad ecuatoriana. Uno de los retos más significativos que hemos enfrentado es la xenofobia. A pesar de los esfuerzos por fomentar la inclusión y el respeto, muchos migrantes

venezolanos han sido objeto de discriminación y prejuicios, lo que dificulta su integración en la sociedad ecuatoriana. Esta xenofobia se manifiesta en diferentes formas, desde comentarios despectivos hasta actos de violencia, creando un ambiente hostil para aquellos que buscan establecer una nueva vida en Ecuador.

Además de la xenofobia, el acceso a servicios básicos como salud, educación, y vivienda se ha convertido en otro obstáculo crítico. A pesar de que algunos venezolanos han logrado acceder a estos servicios, la mayoría enfrenta barreras significativas. La falta de documentos legales, el desconocimiento de los procesos burocráticos, y la sobrecarga de los sistemas de salud y educación locales han limitado la capacidad de los migrantes para obtener el apoyo necesario. Esta situación afecta no solo el bienestar físico y mental de los migrantes, sino también su capacidad para contribuir positivamente a la sociedad que los acoge.

La integración socioeconómica también se ha visto profundamente afectada. Muchos migrantes venezolanos encuentran dificultades para acceder al mercado laboral formal, lo que los empuja a trabajar en la economía informal, donde las condiciones laborales son precarias y los derechos laborales son frecuentemente ignorados. La falta de documentación adecuada, como permisos de trabajo o equivalencias académicas, sumada a la competencia con la mano de obra local, agrava esta situación. Esto no solo afecta la estabilidad económica de los migrantes, sino que también limita su capacidad para integrarse plenamente en la vida económica del país.

Estos desafíos no pueden ser abordados de manera aislada; requieren una respuesta integral por parte de las autoridades ecuatorianas y de la sociedad en general. Es fundamental desarrollar políticas públicas inclusivas que garanticen los derechos y la dignidad de la población migrante venezolana. Esto incluye mejorar el acceso a servicios básicos, facilitar la integración en el mercado laboral y promover campañas de sensibilización para combatir la xenofobia y la discriminación.

En resumen, la migración venezolana hacia Ecuador ha traído consigo retos significativos, pero también ofrece la oportunidad de construir una sociedad más inclusiva y diversa. Para que esta integración sea exitosa, es esencial que se reconozcan y aborden las barreras que enfrentan los migrantes, asegurando que puedan contribuir plenamente al desarrollo social y económico del país.

Continuemos con un aspecto crucial en la experiencia migratoria: la resiliencia y la solidaridad. Estos conceptos se han vuelto fundamentales para la comunidad venezolana en Ecuador, ya que han permitido enfrentar los desafíos de la migración de manera admirable. Es importante resaltar las múltiples iniciativas de resiliencia y solidaridad comunitaria que han surgido en este contexto, así como las valiosas contribuciones que los venezolanos han hecho a la sociedad ecuatoriana.

La resiliencia es una de las características más destacadas de los venezolanos en Ecuador. A lo largo de este proceso migratorio, nos hemos visto obligados a adaptarnos y a superar innumerables obstáculos. La capacidad de mantener la esperanza y buscar activamente oportunidades para mejorar nuestras circunstancias, incluso en situaciones adversas, es lo que nos ha convertido en personas resilientes. A pesar de las dificultades, continuamos creyendo firmemente en la posibilidad de un futuro mejor, y esa fe es lo que nos impulsa a seguir adelante, siempre con la convicción de que las cosas pueden y deben mejorar.

En el ámbito de la solidaridad comunitaria, la comunidad venezolana en Ecuador ha desarrollado redes de apoyo que son esenciales para sobrevivir y prosperar en un entorno nuevo y a veces hostil. Estas redes han sido vitales para brindar ayuda mutua en momentos de necesidad, permitiendo a los migrantes compartir recursos, información y apoyo emocional. Este espíritu de solidaridad no solo ha fortalecido a la comunidad venezolana, sino que también ha contribuido a crear lazos más estrechos con la sociedad ecuatoriana, fomentando un sentido de pertenencia y cooperación.

Las contribuciones de los venezolanos a la sociedad ecuatoriana son otro aspecto que merece reconocimiento. A pesar de los múltiples desafíos que hemos

enfrentado, desde la xenofobia hasta las dificultades para acceder al mercado laboral, muchos venezolanos han logrado integrarse positivamente en la sociedad ecuatoriana. Con nuestro trabajo, talento y determinación, hemos contribuido al desarrollo económico, cultural y social del país. Nuestra presencia no solo enriquece la diversidad cultural de Ecuador, sino que también aporta nuevas perspectivas y habilidades que benefician a toda la sociedad.

Finalmente, es esencial reconocer y apoyar estas iniciativas de resiliencia y solidaridad dentro de la comunidad venezolana en Ecuador. Promover y fortalecer estos esfuerzos es clave para asegurar una convivencia armoniosa y constructiva en la sociedad. Este es un llamado a ver la migración desde una perspectiva positiva, reconociendo que, aunque han llegado personas con diversas motivaciones y comportamientos, la mayoría de nosotros estamos aquí para contribuir de manera significativa y positiva. Estoy convencida de que las personas buenas somos más, y con esa convicción, seguiremos trabajando para construir un futuro mejor tanto para los migrantes como para los ecuatorianos.

Así, luego de este recorrido que hemos realizado, llegamos a la cultura de paz, una herramienta esencial que se presenta como un verdadero antídoto para enfrentar los desafíos y conflictos asociados con la migración. La cultura de paz no solo es una respuesta a los problemas actuales, sino también una estrategia preventiva que puede transformar nuestras sociedades para mejor.

La promoción de la convivencia pacífica, tal como lo resalta la UNESCO, es un pilar fundamental de esta cultura de paz. Esta convivencia no es simplemente la ausencia de conflictos, sino la creación de un entorno donde diferentes grupos étnicos y culturales puedan coexistir en armonía. Fomentar el respeto mutuo y la aceptación de la diversidad es clave para construir una sociedad inclusiva, donde cada individuo, independientemente de su origen, pueda sentirse valorado y respetado. En este sentido, la cultura de paz se convierte en un marco que no solo aborda las tensiones existentes, sino que también trabaja activamente para prevenir futuras discordias.

La prevención de conflictos es uno de los aspectos más poderosos de la cultura de paz. Si adoptamos esta cultura como una práctica cotidiana, no solo en Ecuador sino a nivel mundial, podremos anticiparnos a los conflictos antes de que se conviertan en crisis. Aplicar principios de diálogo, entendimiento y cooperación puede evitar el surgimiento de enfrentamientos y, en cambio, promover la solución pacífica de las diferencias. Al integrar la cultura de paz en nuestras comunidades, estamos construyendo un cimiento sólido para una sociedad más estable y armoniosa.

Además, la cultura de paz está intrínsecamente ligada al desarrollo sostenible. Un entorno pacífico es un requisito previo para el crecimiento económico, la equidad social y la protección del medio ambiente. Cuando las comunidades viven en paz, se crea un espacio propicio para que las personas puedan desarrollarse plenamente, contribuyendo al bienestar general y a la prosperidad de la sociedad. La paz no solo reduce las tensiones y los costos asociados con los conflictos, sino que también facilita la cooperación entre las diferentes partes de la sociedad, lo cual es esencial para abordar los desafíos globales como el cambio climático, la pobreza y las desigualdades.

Al promover una cultura de paz, estamos allanando el camino para una integración positiva de los migrantes en la sociedad ecuatoriana y más allá. Esto no es solo una cuestión de justicia social, sino también de beneficio mutuo: una sociedad que acoge y apoya a sus migrantes es una sociedad que se enriquece cultural y económicamente. Sin embargo, alcanzar este objetivo requiere un esfuerzo concertado, no solo por parte de los migrantes, sino también de las autoridades, las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en general.

Es imperativo que tanto los gobiernos como las comunidades se comprometan activamente a construir y mantener un ambiente de armonía y respeto mutuo. Esto implica políticas inclusivas que faciliten la integración, educación que promueva la comprensión intercultural, y espacios de diálogo donde se puedan resolver las diferencias de manera pacífica. La cultura de paz no es una utopía inalcanzable, sino una necesidad urgente en un mundo cada vez más interconectado y diverso.

En este sentido, al fomentar una cultura de paz, no solo estamos previniendo conflictos y promoviendo el desarrollo sostenible, sino que también estamos construyendo un futuro donde todos, independientemente de su origen, puedan vivir con dignidad, seguridad y oportunidades. Es una tarea que nos compete a todos, y que, si la asumimos con seriedad, puede transformar no solo la vida de los migrantes en Ecuador, sino la de todas las personas en cualquier parte del mundo.

Llegamos así a un punto crucial de nuestra reflexión: las experiencias exitosas de integración que deseo compartir con ustedes. Aquí destacan la integración laboral, la educación inclusiva y el fortalecimiento de redes comunitarias. Aunque es innegable que el camino no ha sido fácil para quienes, como yo, migramos desde Venezuela en el año 2015, los desafíos han sido significativos. Nos hemos enfrentado a numerosas dificultades para alcanzar el nivel de estabilidad y éxito que hoy podemos mostrar con orgullo. Sin embargo, lo más importante es que hemos demostrado una increíble capacidad para levantarnos frente a la adversidad.

Mi historia de éxito es solo una de muchas. Hay innumerables relatos de venezolanos que han logrado integrarse y contribuir de manera significativa a este hermoso país que nos ha acogido. Quisiera destacar las historias de dos mujeres venezolanas, Diana y Victoria, que, al igual que muchos otros, han logrado sobresalir en sus respectivos campos. Diana, quien llegó a Ecuador con grandes sueños y pocas certezas, es hoy la orgullosa propietaria de cinco cafeterías, un testimonio de su perseverancia y espíritu emprendedor. Por su parte, Victoria ha alcanzado el puesto de directora asistente de la Orquesta



<https://www.tiktok.com/@bessygranja/video/7314122691617770758>

Sinfónica de Guayaquil, una posición que refleja no solo su talento y dedicación, sino también la apertura y el apoyo que ha encontrado en esta sociedad.

Estas historias son prueba viviente de que, con resiliencia, es posible superar los obstáculos que se presentan en el proceso de integración. La integración laboral ha sido un pilar fundamental para muchos migrantes, quienes, a pesar de las barreras iniciales, han logrado encontrar y crear oportunidades que les permiten contribuir al desarrollo económico del país. Estos logros no solo benefician a los individuos, sino que también fortalecen la economía local y enriquecen el tejido social.

La educación inclusiva es otro aspecto clave que ha facilitado la integración. Ecuador ha mostrado esfuerzos para abrir sus puertas a estudiantes migrantes, permitiéndoles continuar sus estudios y prepararse para contribuir al país. La inclusión educativa no solo es un derecho fundamental, sino que también es una inversión en el futuro, tanto de los migrantes como de la sociedad que los acoge.

Finalmente, el papel de las redes comunitarias no puede subestimarse. Estas redes han sido esenciales para ofrecer apoyo emocional, social y práctico a quienes enfrentan los desafíos de la migración. A través de estas conexiones, los migrantes han encontrado un sentido de pertenencia y han podido compartir recursos, consejos y oportunidades. Estas redes no solo ayudan a los individuos a superar las dificultades iniciales, sino que también promueven un sentido de comunidad y solidaridad que es vital para la integración exitosa.

En conjunto, la integración laboral, la educación inclusiva y las redes comunitarias representan iniciativas que no solo facilitan la integración social, sino que también demuestran cómo, con el apoyo adecuado, los migrantes pueden contribuir positivamente al desarrollo económico y social del país que los recibe. Estas experiencias exitosas son un recordatorio de que, aunque el camino puede ser arduo, los resultados valen el esfuerzo. Con determinación, apoyo y oportunidades, la migración puede ser una historia de éxito tanto para los migrantes como para la sociedad que los acoge.

Llegamos así a un punto crucial de nuestra reflexión: las experiencias exitosas de integración que deseo compartir con ustedes. Aquí destacan la integración laboral, la educación inclusiva y el fortalecimiento de redes comunitarias. Aunque es innegable que el camino no ha sido fácil para quienes, como yo, migramos desde Venezuela en 2015, los desafíos han sido significativos. Nos hemos enfrentado a numerosas dificultades para alcanzar el nivel de estabilidad y éxito que hoy podemos mostrar con orgullo. Sin embargo, lo más importante es que hemos demostrado una increíble capacidad para levantarnos frente a la adversidad.

Mi historia de éxito es solo una de muchas. Hay innumerables relatos de venezolanos que han logrado integrarse y contribuir de manera significativa a este hermoso país que nos ha acogido. Quisiera destacar las historias de dos mujeres venezolanas, Diana y Victoria, que, al igual que muchos otros, han logrado sobresalir en sus respectivos campos. Diana, quien llegó a Ecuador con grandes sueños y pocas certezas, es hoy la orgullosa propietaria de cinco cafeterías, un testimonio de su perseverancia y espíritu emprendedor. Por su parte, Victoria ha alcanzado el puesto de directora asistente de la Orquesta Sinfónica de Guayaquil, una posición que refleja no solo su talento y dedicación, sino también la apertura y el apoyo que ha encontrado en esta sociedad.

Estas historias son prueba viviente de que, con resiliencia, es posible superar los obstáculos que se presentan en el proceso de integración. La integración laboral ha sido un pilar fundamental para muchos migrantes, quienes, a pesar de las barreras iniciales, han logrado encontrar y crear oportunidades que les permiten contribuir al desarrollo económico del país. Estos logros no solo benefician a los individuos, sino que también fortalecen la economía local y enriquecen el tejido social.

La educación inclusiva es otro aspecto clave que ha facilitado la integración. Ecuador ha mostrado esfuerzos para abrir sus puertas a estudiantes migrantes, permitiéndoles continuar sus estudios y prepararse para contribuir al país. La inclusión educativa no solo es un derecho fundamental, sino que también es una inversión en el futuro, tanto de los migrantes como de la sociedad que los acoge.

Finalmente, el papel de las redes comunitarias no puede subestimarse. Estas redes han sido esenciales para ofrecer apoyo emocional, social y práctico a quienes enfrentan los desafíos de la migración. A través de estas conexiones, los migrantes han encontrado un sentido de pertenencia y han podido compartir recursos, consejos y oportunidades. Estas redes no solo ayudan a los individuos a superar las dificultades iniciales, sino que también promueven un sentido de comunidad y solidaridad que es vital para la integración exitosa.

En conjunto, la integración laboral, la educación inclusiva y las redes comunitarias representan iniciativas que no solo facilitan la integración social, sino que también demuestran cómo, con el apoyo adecuado, los migrantes pueden contribuir positivamente al desarrollo económico y social del país que los recibe. Estas experiencias exitosas son un recordatorio de que, aunque el camino puede ser arduo, los resultados valen el esfuerzo. Con determinación, apoyo y oportunidades, la migración puede ser una historia de éxito tanto para los migrantes como para la sociedad que los acoge.

Finalmente, al llegar a las conclusiones de esta intervención, es esencial destacar tres puntos clave que han emergido de esta revisión bibliográfica y documental. En primer lugar, la experiencia de los venezolanos en Ecuador es un testimonio poderoso de su resiliencia y capacidad para construir paz en medio de las complejidades de la migración. Estos individuos, a pesar de enfrentar numerosos desafíos, han demostrado una notable fortaleza para adaptarse y contribuir positivamente a su entorno.

En segundo lugar, la promoción de una cultura de paz, tal como se ha subrayado en el contexto de este análisis, se presenta como un antídoto efectivo para abordar tanto los conflictos geopolíticos como los desafíos que acompañan a la migración. La paz no es solo un ideal abstracto, sino una herramienta práctica y esencial para fomentar la convivencia pacífica entre diferentes grupos étnicos y culturales. La implementación de políticas y programas que promuevan esta cultura de paz es fundamental para la estabilidad y el desarrollo social.

Es por ello crucial que los gobiernos, organizaciones e instituciones asuman un rol activo en la promoción de políticas que fortalezcan la cultura de paz y faciliten la integración de los migrantes. La creación de lineamientos claros y efectivos es vital para garantizar que la migración no solo sea gestionada de manera eficiente, sino que también se convierta en una oportunidad para construir sociedades más inclusivas y cohesionadas.

Con base en estas conclusiones, propongo una serie de recomendaciones que, si se implementan, pueden conducir a una mejora significativa en la integración de los migrantes y en la construcción de una sociedad más justa y pacífica. Primero, es necesario promover la sensibilización y la educación en torno a los derechos y desafíos de los migrantes. Además, fortalecer los programas de inclusión laboral es esencial para garantizar que los migrantes puedan contribuir económicamente y prosperar en su nuevo entorno. También se debe garantizar el acceso a servicios básicos, un componente indispensable para el bienestar y la dignidad humana.

Otra recomendación clave es la promoción de la integración comunitaria, fomentando la creación de redes de apoyo y solidaridad que faciliten la convivencia y el intercambio cultural. Finalmente, es fundamental apoyar el emprendimiento y la creación de empresas entre los migrantes, lo que no solo impulsará la economía local, sino que también reforzará la autonomía y el empoderamiento de esta población.

Al implementar estas recomendaciones, avanzaremos hacia la construcción de una sociedad más inclusiva y, por ende, más pacífica. Para cerrar, quiero dejarles con una reflexión: en tiempos de migración, la resiliencia de los venezolanos en Ecuador y la promoción de una cultura de paz se erigen como pilares fundamentales para la construcción de una sociedad inclusiva y solidaria. Es en esta convergencia de esfuerzos y valores donde reside la verdadera fortaleza de nuestras comunidades.

REALIDAD DE LOS NIÑOS APÁTRIDAS Y LA PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ

Lourdes Margarita Meza Ruiz⁷

Es importante dentro de las definiciones básicas conocer lo que es el concepto de apatridia, la cual se entiende como la carencia del derecho a tener derechos, aunque suena a una redundancia, pues es una realidad también se define como el estado de una persona que no es considerada ciudadana ni nacional de ningún país.

Por lo cual apatridia se produce por diversos factores entre los cuales se tienen la discriminación en las leyes de nacionalidad, bien sea por motivos raciales, de género, en los conflictos, en las fronteras, entre otros, de igual naturaleza y cuya causa común es el conflicto y los vacíos presentes en las leyes que deben regir este proceso.

También el conflicto entre las diferentes leyes de nacionalidad, es decir entre un país a otro, genera el riesgo de apatridia, ahora bien, en cuanto a la definición de apátrida según la Convención de las Naciones Unidas para Refugiados en el artículo 1.1 establece: que “es aquella persona que no tiene nacionalidad efectiva y no goza de protección nacional, es decir es una persona que no está reconocida como por ningún Estado en virtud de su legislación”.

Por lo tanto, las personas apátridas de facto tienen técnicamente una nacionalidad, pero por diversas razones no disfrutan de los derechos y la protección que la nacionalidad les confiere a las personas en condiciones normales, por lo cual carecen de una nacionalidad efectiva, es decir por supuesto que la persona tiene una nacionalidad, pero si se ha desplazado, le ha tocado emigrar por los factores antes mencionados, pues entonces corre el riesgo de quedar como apátrida.

Por otro lado la Organización Internacional para las Migraciones, también la define como a “toda persona que ningún estado considera su nacional, en virtud de

⁷ Doctora en Ciencias de la educación. Subdirectora Reverte. mezalou11@gmail.com <https://orcid.org/0000-0002-3333-7051>

su ley”, es decir cada país establece las condiciones por las cuales una persona pudiera o no quedar en condición de apatridia, en base a ello se considera que los niños apátridas son aquellos que carecen de una nacionalidad, por lo cual ellos se van a enfrentar a múltiples desafíos, bien sea por naturaleza legal, desde el punto de vista social y humanitario, tal condición puede llegar a generar la exclusión y la marginación, lo cual por supuesto le va a afectar directamente en la identidad del niño así como la autoestima, por lo cual es importante cuidar de que los niños no caigan en este tipo de condición.

En base a las consecuencias que se pueden generar para un niño apátrida, se tiene entre otras las siguientes: este va a ser un niño sin infancia, por cuanto a su vez muchos no han sido registrados o no tienen un documento de identidad, también van a sufrir de discriminación en algunos casos, por no estar legal en un país, la educación, el acceso a la salud, a menudo es inalcanzable.

En el caso de la educación, pues no van a tener educación y pueden ser forzados a trabajo infantil, esta realidad, aunque uno no la perciba, es muy fácilmente destacable, pues lamentablemente existe, porque hay personas inescrupulosas, que se aprovechan de estas condiciones tanto de los niños como de las personas para para explotarlos.

Desde el punto de vista laboral, rara vez pueden cruzar una frontera de manera legal, muchos viven con la amenaza de ser detenidos, por supuesto porque no tienen documentación y nunca disfrutarán plenamente de la protección que ofrece la ley, es decir podemos ver acá cuántas limitaciones se le va a generar a un niño que pueda presentar esta condición de apatridia.

Es importante resaltar, que bajo el derecho internacional los Estados están obligados a asegurar que todo niño adquiriera una nacionalidad, tal es el caso que cuando un Estado no cumple con esta responsabilidad, los padres quedan imposibilitados para poder proteger a sus propios hijos, por lo que es fundamental reconocer que la prevención de la apatridia requiere ser beneficiada de un acuerdo internacional donde los Estados ya hayan desarrollado una serie de estándares

Internacionales que han sido incluidos en la convención de 1961 sobre los Derechos Humanos, todo ello con el fin de reducir los casos de apatridia.

A su vez, los factores influyentes o determinantes en la apatridia de los niños, se destaca como primer elemento la falta del registro de nacimiento, es decir que la ausencia de un registro de nacimiento, puede ser bien por falta de acceso a servicio de registro civil, por la negación de registro por motivos discriminatorios, o la situación de conflicto, en algunos casos por problemas por guerras que impide el acuerdo adecuado e en cuanto al funcionamiento de las instituciones, la discriminación étnica o religiosa, en algunos casos también puede llevar a la negación de la nacionalidad a ciertos grupo de personas dejando a los niños nacidos dentro de estas comunidades en una situación de apátrida.

También se tiene la migración forzada, donde los niños que nacen en contextos de migración forzada como son los refugiados y desplazados internos, pueden enfrentar dificultades para obtener el reconocimiento de la nacionalidad, debido a la situación precaria de sus padres y a la falta de los documentos adecuados y pertinentes.

Con relación al punto número cuatro se tienen los conflictos armados en aquellas áreas afectadas por conflictos armados, la interrupción de los sistemas gubernamentales y la destrucción de registros civiles, por supuesto que va a contribuir de gran manera a la apatridia, ya que los niños nacidos en medio de tales conflictos pueden carecer de la documentación necesaria por cuanto se les va a dificultar tener a dónde acudir a obtener sus documentos.

Como quinto y último punto, se considera el cambio en la legislación de un país, estos cambios en las leyes de nacionalidad pueden dejar a ciertos grupos de personas, inclusive los niños, sin un reconocimiento legal, especialmente si las reformas legales retroactivas niegan la ciudadanía a quienes la tenían previamente, es decir algunos países para evitar un poco la migración hacia su país, pueden modificar estas leyes, lo cual le va a generar consecuencias negativas tanto a los

padres como a los niños que puedan estar en esta condición de migración hacia otro país.

En cuanto a los criterios establecidos por los Estados para la protección de la apátrida, se considera como primer aspecto los requisitos y excepciones, es decir, en base a la residencia continua de los padres por cierto tiempo, lo cual le concede esta protección para la concesión de sus documentos. También se tienen los cambios legislativos, en cuanto a los ajustes por realidades demográficas y sociales, lo cual se basa en inclusión, es decir prestarle y brindarles el beneficio a estas personas bajo estas condiciones.

Seguidamente, el ius Sanguinis o por filiación, supone atribuir a la persona la nacionalidad de sus padres independientemente del lugar donde este haya nacido, es decir por ascendencia de los padres, un ejemplo de ello lo representan países como: Alemania, Austria, España e Italia, entre otros, por lo que por ser hijos de personas que hayan nacido previamente en estos países, al niño le van a conceder su nacionalidad

Dra. Ciencias de la educación. Subdirectora Reverte. Correo: meزالou11@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0009-0002-3333-7051>

En el caso del ius Solis es cuando el individuo adquiere la ciudadanía de ese Estado al nacer en el territorio de ese Estado independientemente de la ciudadanía, o el estado de inmigración de los padres, de la persona, un ejemplo de este entre otros países se encuentra: Francia e Irlanda además de Estados Unidos que le ofrece y le garantiza la ciudadanía a los niños nacidos en su territorio, lo que representa aspectos importantes de los cuales disfruta la persona al momento de adquirir su nacionalidad.

Por otro lado, en cuanto a las organizaciones internacionales de apoyo, es importante conocer qué organismos están atentos a la prestación de ayuda y apoyo, tanto a los niños y a las personas para la protección de la apatridia, uno de ellos y de los principales es la UNESCO, organización que dentro de sus múltiples funciones, tiene la promoción de la paz y la tolerancia, ellos trabajan con el fin de promover la paz y la comprensión intercultural, a través de la educación la cultura y la ciencia, a fin de construir sociedades más inclusivas.

Como segundo objetivo está la promoción de la educación de calidad, como un pilar fundamental para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, también la Organización Internacional para las Migraciones, la cual aborda todo lo inherente a la admisión humanitaria. Dentro de la Organización de las Naciones Unidas está el Acnur, que es la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados el cual establece garantías en su Convención creada en el año 1951 a favor de los refugiados.

A su vez, la Comunidad Andina de Naciones, para el año 1969 con la firma del Acuerdo de Cartagena inició un proceso de integración subregional que también se conoció como Pacto Andino o Grupo Andino y que hoy en día se conoce como Comunidad Andina de Naciones conformado por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú y cuyo Consejo Andino de Ministros, expide decisiones que tienen carácter vinculante en la región, por supuesto el hecho de la migración forma parte de este tipo de acciones.

La Unión de las Naciones Suramericanas, (UNASUR) representa la cooperación en materia de migración bajo un enfoque integral, el respeto irrestricto de los derechos humanos y laborales para la regularización migratoria y la armonización de políticas inherentes a la migración, el MERCOSUR ha tenido diferentes espacios todos en el marco de la Reunión de Ministros del Interior, a través de la Comisión de Asuntos Migratorios, la Subcomisión de Seguimiento también y control del área migratoria, así como grupos especializados de trabajo migratorio y la comisión técnica y foro especializado migratorio.

Por otro lado, el Sistema Centroamericano SICA por sus siglas, el cual cuenta con la Comisión Centroamericana de Directores de Inmigración que está directamente vinculada a la Secretaría de Integración Económica Centroamericana, como mayor logro en el tema el SICA muestra el acuerdo de libre movilidad y sin pasaporte entre Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, aunque deben considerarse otros esfuerzos realizados a través de la coordinación educativa y cultural centroamericana, para la homologación de los sistemas educativos

Como último aspecto, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe la CELAC, se fundamenta en el fortalecimiento del diálogo y de la cooperación entre la Unión Europea con la América Latina y el Caribe, a fin de establecer modelos de gestión sobre migración y políticas de desarrollo. Fíjense que existe una amplia gama de organizaciones que trabajan en pro de la protección de niños y de las personas, (digo personas por cuanto no tienen documentación), las cuales están a favor de la protección para evitar estas condiciones de apatridia.

Quiero compartir con ustedes un ejemplo en el caso de los niños venezolanos en Colombia, donde la cancillería colombiana creó la medida primero la niñez, la cual ha sido reconocida en numerosos espacios internacionales como un referente de buenas prácticas para los Estados en materia de protección internacional, lo cual debe quedar en evidencia en los resultados de la primera vigencia de esta medida partiendo de las cifras que aportó la registratura de a partir de enero del 2015 al 31 de marzo del 2021, donde fueron beneficiados 52,69 niñas y niños nacidos en Colombia en riesgo de apatridia.

Estas medidas están enfocadas a brindar la nacionalidad colombiana por nacimiento a los hijos de padres venezolanos, a fin de promover el desarrollo y la garantía de restablecer los derechos de la niñez, con la finalidad de contribuir a que la migración sea un aporte significativo al desarrollo del país, este último aspecto es de gran relevancia, por cuanto una vez que la persona es ciudadano de ese país al cual emigra, puede ejercer sus actividades bien sea el punto de vista laboral y desde el punto de vista profesional, pudiendo ayudar al crecimiento de ese país.

Ahora bien, para concluir es importante destacar en el caso de los niños apátridas que esta actividad se relaciona con la cultura de paz, desde diversas aristas, por cuanto la apatridia o el hecho de carecer de una nacionalidad a menudo está vinculada con situaciones de conflicto persecución y violencia, en tal sentido, se deben tomar acciones entre las cuales se pueden mencionar principalmente: el fortalecimiento de los derechos humanos y la justicia social, además de la prevención de conflictos, así como también fomentar la inclusión, la diversidad y la educación para la paz, destacando que la cultura de paz implica a las naciones y

las comunidades, para que así poder abordar los desafíos comunes y de esta manera promover la solidaridad, la unión, el amor y la paz a nivel mundial.

REFERENCIAS

- Acuerdo de Cartagena (1969) 26 de Mayo. Cartagena de Indias. Autor.
- Acnur (2023). *Llamamiento de Emergencia. Situación de Venezuela*. Documento en línea. Disponible en: <https://www.acnur.org/>
- Alnavio (20/11/2023). *Venezolano es asesinado “por error” en el restaurante donde trabajaba en Ecuador*. Documento en línea. Disponible en: <https://alnavio.es/>
- Alfonzo, N. y Seijas, R. (2020). *Venezolanofobia en los países suramericanos. Tres Experiencias: Colombia, Ecuador y Perú*. <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/11694>
- Barómetro de Xenofobia (2023). *Informe*. Documento en línea. Disponible en: <https://barometrodexenofobia.org/>
- Cabrera, I. González, A. Lawrence, T. Daly, J. y A. Daly (2021). *Xenofobia hacia personas venezolanas: Manifestaciones en cinco ciudades colombianas*. Documento en línea. Disponible en: <https://library.fes.de/>
- Cancillería Colombiana. (2021). **Colombia Comprometida con la Prevención de la Apatridia de niñas y niños en Colombia**. <https://www.cancilleria.gov.co/>
- Cano, M. (2019). **Los Rohinyás. Apátridas Perseguidos del Siglo XXI**. Madrid, España: Dykinson
- Ciudad CCS (26/11/2023). *Casi cinco mil migrantes venezolanos asesinados en suelo extranjero*. Documento en línea. Disponible en: <https://ciudadccs.info/publicacion/90-0>
- Comité Internacional de Rescate (2024) Informe de los flujos migratorios. Disponible en: <https://www.vozdeamerica.com/>
- Conferencia de Plenipotenciarios sobre el Estatuto de los Refugiados y de los Apátridas (Naciones Unidas). convocada por la Asamblea General en su resolución 429 (V), del 14 de diciembre de 1950
- Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, Serie Tratados de Naciones Unidas, N.º 2545, Vol. 189, p. 137., ONU: Asamblea General, 28 Julio 1951, <https://www.refworld.org/es/>
- El Cronista (2024). Adiós, visa temporal: 5 formas de vivir legalmente en Estados Unidos. Disponible en: <https://www.cronista.com/>
- El Comercio (02/02/2022). *Xenofobia en línea*. Documento en línea. Disponible en: <https://www.elcomercio.com/opinion/xenofobia-en-linea.html>
- El Diario el País (19/06/2023). *El Tren de Aragua, la megabanda criminal venezolana que siembra el terror de Chile a Colombia*. Documento en línea. Disponible en: <https://elpais.com/>
- Expreso (20/01/2023). *Matan a venezolano dueño de restaurante*. Documento en línea. Disponible en: <https://www.expreso.ec/>
- García, J. (2018). *Contra la venezolanofobia y otras aberraciones*. Disponible en: <https://www.alainet.org/>
- García, M. (2019). *La venezolanofobia en América Latina: un análisis desde la perspectiva de los derechos humanos*. Revista de Derechos Humanos, 31, 45-62. doi: 10.5377/rddh.v31i0.7647
- Galtung, J. (1996). *Paz por medios pacíficos: paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Publicaciones sabias.

- González, A. (2022). *¿Dónde está ahorita el nivel de venezolanofobia? un análisis que debe leer el que se va y el que se queda*. Disponible en: <https://noticiaalminuto.com/>
- Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM, 2023). **Evaluación Conjunta de Necesidades**. Ecuador. Documento en línea. Disponible en: <https://www.r4v.info/es/>
- Jiménez, S. (27/10/2023). *Los inmigrantes venezolanos son condenados al ostracismo en medio de la xenofobia en Colombia*. Documento en línea. Disponible en: <https://www.latimes.com/>
- La Gran Aldea (16/06/2023). *Derribando mitos: inseguridad, empleo y otras mentiras sobre los venezolanos en Colombia*. Documento en línea. Disponible en: <https://lagranaldea.com/>
- La Patilla (21/05/2023). *Video: Quedó captado el brutal ataque xenófobo a una venezolana en la puerta de una iglesia en Argentina*. Documento en línea. Disponible en: <https://www.lapatilla.com/>
- Lecoq, J. (2023). *La securitización de la migración, raíz de los principales defectos del sistema migratorio en América Latina*. Revista Pares - Ciencias Sociales, 3(1), 163-190. ARK CAICYT: <http://id.caicyt.gov.ar/ark://cx5kyk3pd>
- Ley de inmigración y nacionalidad (1952). Disponible en: <https://www.uscis.gov/es/>
- Ochoa, W. (2015). **Espacios intergubernamentales para la discusión de políticas migratorias en Latinoamérica**. <https://www.redalyc.org/pdf/531/53163819002.pdf>
- Organización Internacional para las Migraciones (2024). **Apátrida**. <https://www.iom.int/es/apatridia>
- Onu (1948) *Declaración Universal de Derechos Humanos*. <https://www.refworld.org/es/>
- Onu (1951). *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados*. <https://www.refworld.org/es/leg/trat/agonu/1951/es/39821>
- Onu (1999). *Declaración Programa de Acción sobre una Cultura de Paz: Resoluciones aprobadas por la Asamblea General, A/RES/53/243, 6 Octubre* <https://www.refworld.org/es/leg/resol/agonu/1999/es/12411>
- Onu (2024). *Cultura de Paz*. <https://www.un.org/es/ga/62/plenary/peaceculture/bkg.shtml>
- Oxfam (2023). *Entre la empatía y el rechazo: percepciones sobre la migración venezolana en Colombia, Perú y Ecuador*. Documento en línea. Disponible en: <https://lac.oxfam.org/en/>
- Pérez, G. (2023). **Revelan 160 Países no dan Ciudadanía a Hijos Ilegales**. <https://listindiario.com/>
- Pérez, S. (2024). *¡Cuidado con la venezolanofobia!*. Documento en línea. Disponible en: <https://diocesisdechillan.cl/12060-2/>
- Real Academia Española. (2023). **Apátrida**. <https://dle.rae.es/ap%C3%A1trida>
- Resolución 53/243 de la ONU (1999). *Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz*. Documento en línea. Disponible en: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/>
- Riaño, J. (2019). *Xenofobia, el fantasma que persigue a los venezolanos*. Documento en línea. Disponible en: <https://www.france24.com/>

- R4V (05/08/2023). *Refugiados y Migrantes de Venezuela*. Documento en línea. Disponible en: <https://www.r4v.info/es/r>
- R4V (2022). *Análisis Conjunto de Necesidades. Plan para Refugiados y Migrantes, Perú*. Documento en línea. Disponible en: <https://reliefweb.int/>
- Tal Cual (22/11/2023). *Venezuela denunció agresiones y xenofobia contra la Vinotinto por parte de Perú*. Documento en línea. Disponible en: <https://talcualdigital.com/>
- Suarez, C (2022). **Niñez Apátrida: Una consecuencia de la migración en Latinoamérica**. <http://repositorio.uan.edu.co/handle/123456789/7051>
- Unesco (1999). *Cultura de Paz*. París. Autor.
- Unesco (1995). *Declaración y programa de acción sobre una cultura de paz*. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000107255>
- Unesco (2021). *Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación*. Documento en línea. Disponible en: <https://www.unesco.org/es>
- Versea, F. (2022). **Niños Apátridas e Invisibles**. <https://www.humanium.org/>



UNIVERSIDAD
BICENTENARIA



Línea de
Investigación
Institucional
Cultura de Paz



Línea de Investigación
Institucional
Geopolítica y Estudios
Internacionales



Mg. Rossana Seijas

Abogada, Magister en Derecho Penal y
Criminología, Diplomada en DDHH y
Violencia de Género, Doctorante en Salud
Conductual



Dra. Nohelia Alfonzo

Abogada, Magister en Derecho Laboral,
Doctora en Ciencias de la Educación
Coordinadora Línea Cultura de Paz



Dra. Mery Bamhart

Abogado, Magister en Ciencias Políticas y
en Integración Europa & Latinoamérica,
Doctora en Relaciones Internacionales



Mg. Gerardo Ruiz

Abogado, Magister
en Gestión Pública
Docente Universitario
Presidente de Barra Latinoamericana
de Jueces y Peritos Delegación Posti



Dra. Claudia Zuriaga

Profesora de Educación Rural, Magister y
Doctora en Ciencias de la Educación
Coordinadora de Postgrado UIIDE



Dra. Lourdes Meza

Lic. Administración; Especialista en
Derecho Tributario, Magister en Gerencia
Doctora en Ciencias de la Educación